



INFORMACION DEL PORTAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DECIDE CHILOECHES

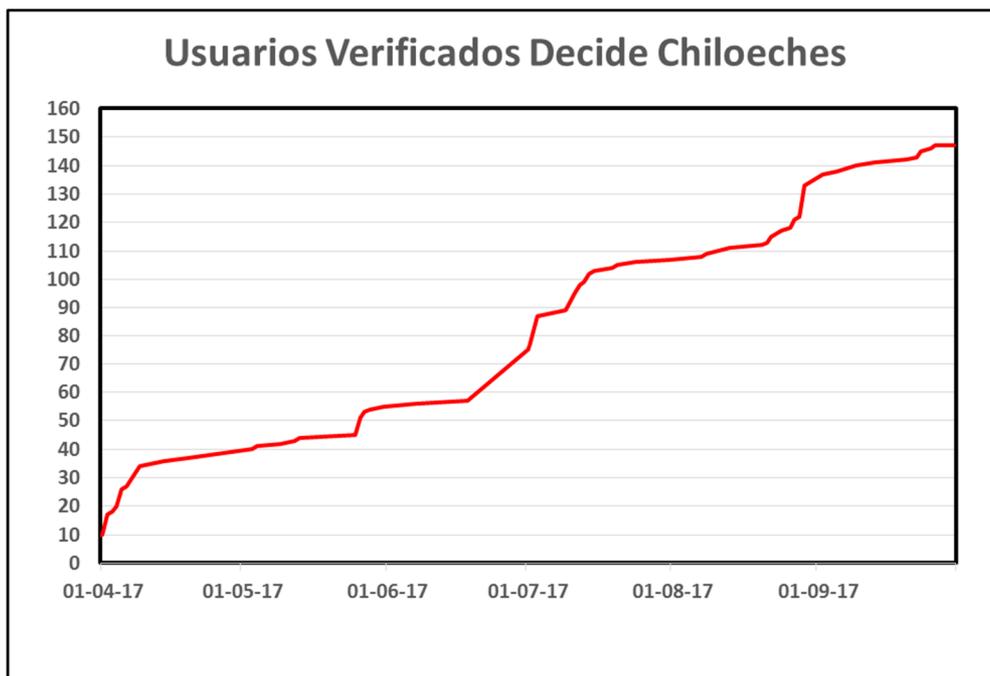


ACTUALIDAD DEL PORTAL

En este primer trimestre de funcionamiento pleno del portal de participación DECIDE CHILOECHES (<https://decide.aytochiloeches.es>), hemos alcanzado algunos hitos importantes.

El número de usuarios registrados ha alcanzado la cifra de 236, equivalente a un 8% del censo de empadronados mayores de 16 años. Una cifra muy importante en tan poco tiempo, que permite que el portal vaya aumentando su actividad para llegar a convertirse en una herramienta plenamente útil a los vecinos.

147 de los usuarios del portal han sido ya verificados como empadronados, lo que les da derecho a apoyar propuestas y participar en las votaciones que empezarán a tener lugar en el último trimestre de este año.



Os recordamos que según las normas del portal, las votaciones favorables a las propuestas serán vinculantes si alcanzan la cifra de 150 apoyos.

RESUMEN DE ACTIVIDAD EN ESTE TRIMESTRE

Durante este segundo trimestre del año, se han recibido 21 propuestas, de las cuales:

- Una propuesta ha conseguido los 65 apoyos que permiten que la misma vaya a pasar a votación ciudadana vinculante en el último trimestre de este año:



<https://decide.aytochiloeches.es/proposals/11-piscina-municipal-medina-azahara>

- Otras 3 propuestas no han conseguido llegar a esos 65 apoyos necesarios pasados los 6 meses desde su formulación, y por tanto decaen y no pasan a votación.
- 10 propuestas siguen abiertas dentro del plazo de 6 meses para alcanzar esos 65 apoyos.
- 8 propuestas no consiguieron el número de 15 apoyos en las dos semanas fijadas, por lo que fueron retiradas del portal.

¿Cuáles son los siguientes pasos?

Una vez que una propuesta ha alcanzado apoyos suficientes, el equipo de gobierno se pone a disposición de la proponente para dotar a la propuesta del contenido suficiente para que pueda ser votada.

- Desarrollando los detalles suficientes para que los vecinos puedan realizar la votación con información suficiente.
- Clarificando con los técnicos municipales el ajuste de la misma al marco legal, sin lo cual la propuesta no podría votarse.
- Evaluando su impacto económico y su forma de financiación, de forma que los vecinos puedan entender las plenas repercusiones de esta.
- Formulando una pregunta que sea clara e inequívoca.

Una vez resueltos estos elementos, en los que ya nos encontramos trabajando, la propuesta pasará a votación antes de final del año. Todos estos detalles se distribuirán a los vecinos con antelación para que puedan ejercer su derecho de participación con suficiente información.

La votación se hará prioritariamente de forma telemática usando las funcionalidades del propio portal, pero se habilitarán también fórmulas para el voto presencial. Para poder participar de forma telemática basta con registrarse y verificar el usuario en el portal en un proceso muy rápido y sencillo:

<https://decide.aytochiloeches.es>

Queremos felicitaros a todos los usuarios registrados por vuestra implicación en nuestra propuesta de democracia participativa, y queremos animaros al resto a que os deis de alta para ayudarnos a que decidamos entre todos lo que es mejor para nuestro municipio.